

 INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		 IHE INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN	
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS		Página 1 de 1	
NÚMERO: 571AD/DS/2025		FECHA(S) DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
FUEENTE DE FINANCIAMIENTO: FONE		MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO:	
FECHA DE EMISIÓN: 11 / 09 / 2025		AD X ADE	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: HESAD-NEF-2025			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
R.F.C.: GALA720219789		DENOMINACIÓN: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ÁLVARO GARCÍA UICONA		CLAVE: RO22	
DOMICILIO FISCAL: CALLE VALLE DORADO NO. 221 MZA 6 LT 11 PRACC. VALLE DORADO C.P. 42183 MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO		RUBRO DE INGRESO: 960102	
		ÁREA SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO	
		RUBRO: N/A	
		INCISO: N/A	
DESCRIPCIÓN			
NO.	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO
1	1	SERVICIO	UNITARIO MENSUAL TOTAL ANUAL
			\$ 5,824.50 \$ 5,824.50
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLOTTER MARCA HP DESIGNJET T120, NO. DE INVENTARIO 150200287. 0000001/2018. INCLUYE ACTUALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE FIRMWARE.			
FACTURAR A:			
R.F.C.:		LUGAR DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO:	
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN		UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO	
BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COL. VENTA PRIETA		CONDICIONES DE PAGO:	
PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080		CREDITO	
IMPORTE CON LETRA:		SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.	
SUBTOTAL: \$ 5,824.50		1V.A. % \$ 951.92	
OTROS CARGOS		TOTAL: \$ 6,776.42	
ÁREA SOLICITANTE			
DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO			
DR. MARISOL VITE VILLALBA			
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS			
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS			
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES			

NOTAS:

A) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO

B) POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ EMITIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO

C) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE

D) LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.